



INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

CONTRATO: “SERVICIO DE ASESORAMIENTO FISCAL Y TRIBUTARIO PARA LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.”

EXP. SE.23/2023 PA

Evaluación realizada por el vocal técnico de la Mesa de Contratación sobre el contenido del sobre B: Documentación técnica relativa a criterios sujetos a juicio de valor.

Se procede por parte de los vocales técnicos de la Mesa al estudio de la propuesta presentada en base a lo establecido en el apartado 19.1 del Cuadro Resumen de Características del Contrato, donde se recogen los criterios de valoración de la documentación aportada en esta fase y la puntuación máxima aplicable a cada uno de ellos. Estos criterios se consideran no cuantificables de forma automática, es decir, están sujetos a juicio de valor. La puntuación asignable a cada uno de ellos, según se indica en el citado apartado del Cuadro Resumen, es la siguiente:

1. CRITERIOS A EVALUAR

Los criterios sujetos a juicio de valor que se van a evaluar son aquellos que se recogen en el apartado 19.1 del Cuadro Resumen y se detallan a continuación:

Descripción del plan de trabajo: Hasta 50 puntos

- Hasta 15 puntos la descripción global del planteamiento del servicio a prestar con arreglo a las especificidades técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Hasta 20 puntos el programa de ejecución, organización y planificación del servicio y coherencia en la planificación.
- Hasta 15 puntos la relación del personal que se considera necesario para la prestación del servicio y organigrama que permita valorar como se va a organizar el servicio, con indicación del número total de puestos de trabajo, clasificado por grupos, categorías y turnos. Con indicación así mismo del número de personal fijo y eventual y personal con discapacidad existente en la actualidad. Titulaciones académicas y profesionales de las personas adscritas. El personal ofertado no podrá variar en número por razones de baja, vacaciones o cualquier otra circunstancia.

2. UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN EXIGIDO

Sólo podrán continuar en la siguiente fase del proceso selectivo las licitadoras que hayan obtenido una puntuación igual o superior al umbral establecido, fijado en el apartado 19.1.1 del Cuadro Resumen: **35 PUNTOS**



3. EMPRESAS LICITADORAS A EVALUAR

Las empresas licitadoras que ha presentado oferta y por tanto son objeto de evaluación son las siguientes:

DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, SLU
KPMG ABOGADOS SLP
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.

En primer lugar, se comprueba que, efectivamente, las licitadoras no incluyen en la documentación aportada en el sobre B ninguna información que permita conocer la oferta económica ofertada en el sobre C, ni realiza mención ninguna de ella, por lo que no incurre en causa de exclusión del procedimiento.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA LICITADORA

➤ **DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, SLU**

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: HASTA 50 PUNTOS

Descripción global del planteamiento del servicio a prestar con arreglo a las especificidades técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 15 puntos)	15
Programa de ejecución, organización y planificación del servicio y coherencia en la planificación (hasta 20 puntos)	20
Relación del personal que se considera necesario para la prestación del servicio y organigrama que permita valorar como se va a organizar el servicio, con indicación del número total de puestos de trabajo, clasificado por grupos, categorías y turnos. Con indicación así mismo del número de personal fijo y eventual y personal con discapacidad existente en la actualidad. Titulaciones académicas y profesionales de las personas adscritas. El personal ofertado no podrá variar en número por razones de baja, vacaciones o cualquier otra circunstancia (hasta 15 puntos)	15
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	50

Descripción global del planteamiento del servicio a prestar con arreglo a las especificidades técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. (hasta 15 puntos)

Planteamiento completo que incluye como mejora formaciones concretas sobre temas fiscales a personal de la Universidad. Por este motivo, se otorga la máxima puntuación (15 puntos) a este apartado.

Programa de ejecución, organización y planificación del servicio y coherencia en la planificación (hasta 20 puntos)

Programa de ejecución, organización y planificación del servicio perfecta, incluyendo fase inicial de análisis que permita conocer la realidad de la Universidad. El tiempo de respuesta a las consultas al que se comprometen es muy bajo. Por estos motivos, se otorga la máxima puntuación (20 puntos) a este apartado.

Relación del personal que se considera necesario para la prestación del servicio y organigrama que permita valorar como se va a organizar el servicio, con indicación del número total de puestos de trabajo, clasificado por grupos, categorías y turnos. Con indicación así mismo del número de personal fijo y



eventual y personal con discapacidad existente en la actualidad. Titulaciones académicas y profesionales de las personas adscritas. El personal ofertado no podrá variar en número por razones de baja, vacaciones o cualquier otra circunstancia. (hasta 15 puntos)

La relación del personal asignado es adecuada, por lo que se otorga la máxima puntuación (15 puntos) a este apartado

➤ **KPMG ABOGADOS SLP**

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: HASTA 50 PUNTOS

Descripción global del planteamiento del servicio a prestar con arreglo a las especificidades técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 15 puntos)	13
Programa de ejecución, organización y planificación del servicio y coherencia en la planificación (hasta 20 puntos)	19
Relación del personal que se considera necesario para la prestación del servicio y organigrama que permita valorar como se va a organizar el servicio, con indicación del número total de puestos de trabajo, clasificado por grupos, categorías y turnos. Con indicación así mismo del número de personal fijo y eventual y personal con discapacidad existente en la actualidad. Titulaciones académicas y profesionales de las personas adscritas. El personal ofertado no podrá variar en número por razones de baja, vacaciones o cualquier otra circunstancia (hasta 15 puntos)	15
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	47

Descripción global del planteamiento del servicio a prestar con arreglo a las especificidades técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. (hasta 15 puntos)

El planteamiento asegura el cumplimiento del servicio exigido en el pliego, si bien no se ofrecen mejoras como hacen otros participantes. Por este motivo, se otorgan 13 puntos a este apartado.

Programa de ejecución, organización y planificación del servicio y coherencia en la planificación (hasta 20 puntos)

Programa de ejecución, organización y planificación del servicio perfecta, incluyendo fase inicial de análisis que permita conocer la realidad de la Universidad. No se otorga la máxima puntuación ya que se indican distintos tiempos de respuesta a las consultas en dos puntos distintos del programa. Por estos motivos, se otorgan 19 puntos a este apartado.

Relación del personal que se considera necesario para la prestación del servicio y organigrama que permita valorar como se va a organizar el servicio, con indicación del número total de puestos de trabajo, clasificado por grupos, categorías y turnos. Con indicación así mismo del número de personal fijo y eventual y personal con discapacidad existente en la actualidad. Titulaciones académicas y profesionales de las personas adscritas. El personal ofertado no podrá variar en número por razones de baja, vacaciones o cualquier otra circunstancia. (hasta 15 puntos)

La relación del personal asignado es adecuada, por lo que se otorga la máxima puntuación (15 puntos) a este apartado



➤ **PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.**

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: HASTA 50 PUNTOS

Descripción global del planteamiento del servicio a prestar con arreglo a las especificidades técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 15 puntos)	15
Programa de ejecución, organización y planificación del servicio y coherencia en la planificación (hasta 20 puntos)	15
Relación del personal que se considera necesario para la prestación del servicio y organigrama que permita valorar como se va a organizar el servicio, con indicación del número total de puestos de trabajo, clasificado por grupos, categorías y turnos. Con indicación así mismo del número de personal fijo y eventual y personal con discapacidad existente en la actualidad. Titulaciones académicas y profesionales de las personas adscritas. El personal ofertado no podrá variar en número por razones de baja, vacaciones o cualquier otra circunstancia (hasta 15 puntos)	15
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	45

Descripción global del planteamiento del servicio a prestar con arreglo a las especificidades técnicas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. (hasta 15 puntos)

Planteamiento completo que incluye como mejora formaciones concretas sobre temas fiscales a personal de la Universidad. Por este motivo, se otorga la máxima puntuación (15 puntos) a este apartado.

Programa de ejecución, organización y planificación del servicio y coherencia en la planificación (hasta 20 puntos)

Programa de ejecución, organización y planificación del servicio, bueno. Ofrece un período de respuesta a consultas muy bajo. No se incluye un período previo de recopilación de información, necesario para ofrecer el servicio de forma adecuada. Por estos motivos, se otorgan 15 puntos a este apartado.

Relación del personal que se considera necesario para la prestación del servicio y organigrama que permita valorar como se va a organizar el servicio, con indicación del número total de puestos de trabajo, clasificado por grupos, categorías y turnos. Con indicación así mismo del número de personal fijo y eventual y personal con discapacidad existente en la actualidad. Titulaciones académicas y profesionales de las personas adscritas. El personal ofertado no podrá variar en número por razones de baja, vacaciones o cualquier otra circunstancia. (hasta 15 puntos)

La relación del personal asignado es adecuada, por lo que se otorga la máxima puntuación (15 puntos) a este apartado



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA LICITADORA

EMPRESAS LICITADORAS	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, SLU	50
KPMG ABOGADOS SLP	47
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	45

Vista la valoración obtenida por las licitadoras, se constata por parte de la Mesa de Contratación que:

DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, SLU supera el umbral establecido en el apartado 19.1.1 del Cuadro Resumen de Características del Contrato, fijado en 35 puntos, para continuar en el proceso selectivo, por lo que sí serán tomadas en consideración las ofertas de la citada empresa participante en la siguiente fase del procedimiento.

KPMG ABOGADOS SLP supera el umbral establecido en el apartado 19.1.1 del Cuadro Resumen de Características del Contrato, fijado en 35 puntos, para continuar en el proceso selectivo, por lo que sí serán tomadas en consideración las ofertas de la citada empresa participante en la siguiente fase del procedimiento.

PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L supera el umbral establecido en el apartado 19.1.1 del Cuadro Resumen de Características del Contrato, fijado en 35 puntos, para continuar en el proceso selectivo, por lo que sí serán tomadas en consideración las ofertas de la citada empresa participante en la siguiente fase del procedimiento.

Fdo. José Enrique Pacheco Santomé